



REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA
NIT: 823003938-2 DANE: 170001038811
Dirección: Calle 43 N° 16 - 20 Barrio La Gran Colombia
Telefono: 2750672

Contrato de Obra No. 0032 - 2021

ENTRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA Y CARDENAS MONTAÑO ELIAZITH DE JESUS

VALOR: OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 8,340,000.00)

PLAZO DE EJECUCIÓN: 15 Dias

IMPUESTOS Y ESTAMPILLAS: Para la legalización del presente contrato, EL CONTRATISTA deberá estar a paz y salvo con los impuestos y estampillas por lo cual deberá presentar a LA INSTITUCIÓN los recibos de pago que de acuerdo con el valor del contrato estuviera obligado a pagar, igualmente se le realizaran los descuentos de acuerdo con la normatividad vigente. **CUARTA: NATURALEZA DE LAS OBRAS:** Las partes estipulan expresamente que es un contrato regido por el Manual de Contratación aprobado por el Consejo Directivo de acuerdo con el artículo 13 de la ley 715 de 2001 y la Institución, y que no genera relación laboral ni prestaciones sociales a favor del contratista, ni con las personas que éste llegare a contratar en desarrollo del objeto contratado. **QUINTA: PLAZO:** El término para la ejecución del contrato será de 15 días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. **SEXTA: VALOR Y FORMA DE PAGO:** Para todos los efectos fiscales el valor del presente contrato se estipula en la suma de OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 8340000). LA INSTITUCION pagará la suma acordada de la siguiente manera: El 100% del valor del contrato a la entrega y recibo a satisfacción del servicio de mantenimiento y reparación de 150 sillas escolares, reparación de 4 puertas, pintura y mantenimiento de portón principal, mantenimiento y reparación de techos en el baño de profesores, cancha, tarima, en el bloque #2, en biblioteca, y la impermeabilización del techo del comedor y cafetería, previa presentación de la factura, anexando soportes de pago de seguridad Integral y la certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato, previo recibo a satisfacción. **SEPTIMA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA declara bajo juramento, el cual se considera prestado con la firma del presente contrato, que no se encuentra incurso en inhabilidades e incompatibilidades para contratar con LA INSTITUCIÓN. **PARÁGRAFO:** Si llegase a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad en el desarrollo del presente, EL CONTRATISTA cederá el contrato previa autorización escrita de LA INSTITUCION, o si ello no fuere posible, renunciará a la ejecución. **OCTAVA: INDEMNIDAD:** Será obligación del contratista mantener indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa de las actuaciones del contratista. **NOVENA: SUJECION PRESUPUESTAL:** La sumas dedinero que LA INSTITUCION se obliga a pagar en este contrato esta sujeta a lo apropiado para ello en el presupuesto de gasto para la vigencia 2021, como consta en el CDP N° 0067 de 2021. **DÉCIMA: SUPERVISIÓN:** La supervisión del presente contrato estará a cargo de CARLOS MARIO TERAN MERCADO-AUXILIAR ADMINISTRATIVO CELADOR



REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA
NIT: 823003938-2 DANE: 170001038811
Dirección: Calle 43 N° 16 - 20 Barrio La Gran Colombia
Telefono: 2750672

Contrato de Obra No. 0032 - 2021

ENTRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA Y CARDENAS MONTAÑO ELIAZITH DE JESUS

VALOR: OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 8,340,000.00)

PLAZO DE EJECUCIÓN: 15 Dias

Se firma en SINCELEJO-SUCRE al día 6 del mes 12 del año 2021

INGRID DEL ROSARIO RIVERA ESPINOSA
Ordenador Del Gasto
30569946

CARDENAS MONTAÑO ELIAZITH DE JESUS
Contratista
CC/NIT: 1102829071